



JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

HOY 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), SE NOTIFICA POR EDICTO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA ACCION ABAJO RELACIONADA EMITIDA POR EL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE TUNJA.

	NUMERO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO
1.	15001-3331-013-2007-00082-00	LUZ ALBA BOHÓRQUEZ PERILLA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA


ERIKA JANETH CARO CASALLAS
Secretaría.



JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN:

CLASE DE ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	15001333101320070008200.
DEMANDANTES:	LUZ ALBA BOHÓRQUEZ PERILLA
DEMANDADOS:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS.
JUEZ:	DRA. YUDI MIREYA SANCHEZ MURCIA
FECHA DE LA DECISIÓN:	16 DE MARZO DE 2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY **30 DE JUNIO DE 2020** A LAS 8:00 A.M.


ERIKA JANETH CARO CASALLAS
Secretaría.

CERTIFICO: Que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público, por el término en él indicado, y se desfija hoy **2 DE JULIO DE 2020** a las 5:00 p.m.


ERIKA JANETH CARO CASALLAS
Secretaría.